Cuando a finales de diciembre de 2015 se adjudicó el contrato a la **Mutua Asepeyo** para atender los accidentes laborales, enfermedades profesionales y la gestión de la bajas por contingencia común, se adquirió el compromiso de constituir una Comisión de Seguimiento con la participación de los representantes de los trabajadores.Los objetivos primordiales serían intercambiar información, tratar las reclamaciones y quejas de las y los trabajadores, propuestas de mejora , en definitiva, una ocasión para conocer el funcionamiento de la Mutua (datos de accidentes, índices de siniestralidad, formación, contingencia común, etc..).

Asimismo, Asepeyo ofrecio la posibilidad de realizar cursos de formación en Prevención de Riesgos Laborales en su 3 centros de Madrid.

El día 13 de mayo se creó esta Comisión de Seguimiento de la Mutua y se acordó elaborar un reglamento interno de funcionamiento con normas de participación y periodicidad bimensual, en principio.

Desde **CCOO**, creemos estar ante la oportunidad no solo de tratar directamente las quejas, los déficits de atención o la mala praxis de la mutua sino también el conocimiento de los datos desglosados por centros de trabajo y colectivos, nos va a aportar una visión muy interesante sobre los índices de siniestralidad y de absentismo para saber qué está pasando y dónde están los problemas en salud laboral mediante análisis estadísticos que nos orienten sobre dónde debemos dirigir los esfuerzos para corregir y establecer medidas preventivas para reducir y mejorar estos índices.

Os animamos a que nos transmitáis vuestras incidencias y reclamaciones para llevarlas a esta Comisión y poder resolverlas de primera mano. En principio y con la debida prudencia, confiamos en poder atender y dar respuesta de aquellas cuestiones que nos preocupen.